SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9060	4

Asegurado:	Documento:
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION	80002491-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/11/2022	08/11/2022	08/05/2023	182	1.054.800.000

TOMADOR: COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO SA (COMPASA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 13/2019 - ID Nº 359908. PARA "ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD". CONFORME CONTRATO Nº 12/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Cincuenta Y Cuatro Millones Ochocientos Mil)	1.054.800.000	5.454.545
	TOTALES	1.054.800.000	5.454.545

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	5.454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	545.455
Premio	Gs.	6.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.000.000 (Guaranies Seis Millones)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN